***Check against Delivery***

**INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**

**40 EPU - TOGO**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Togo y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S. E.

Saludamos los avances logrados en el sistema educativo y sanitario.

Sin embargo, preocupados por las severas restricciones a las libertades fundamentales, recomendamos reformar **(1)** la Ley de manifestaciones públicas de 2019, así como la ley de asociaciones, con el fin de garantizar el ejercicio del derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.

Asimismo, recomendamos al país **(2)** que garantice el ejercicio sin restricciones indebidas del derecho a la libertad de expresión y prensa adaptando la legislación pertinente a los estándares internacionales de derechos humanos, entre otros, respecto al delito de difamación, y que proteja a los periodistas y sus actividades.

Por otra parte, recomendamos **(3)**la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, así como **(4)** el establecimiento de mecanismos eficaces de protección de las mujeres y niñas víctimas de violencia de género, delitos sexuales o mutilación genital femenina, incluyendo mecanismos de asistencia, denuncias e investigación.

Finalmente, mi país recomienda **(5)** la derogación de las disposiciones del Código Penal que criminalizan las relaciones consentidas entre adultos del mismo sexo.